

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SIENTOPORCIENTO DAVILA HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA.  
DE 31 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito a 31 de Marzo de 2017, se reúnen los socios de la Compañía SIENTOPORCIENTO DAVILA HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA. bajo los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan.

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION.- SIENTOPORCIENTO DAVILA HIDALGO & ROSADO CIA. LTDA.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Antonio de Ulloa N31-124 y Mariana de Jesús. La Junta se inicia en fecha 31 de Marzo de 2017 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la reunión en calidad de Presidente de la Junta General el Sr. Jhonny Dávila Cortez y actúa en calidad de secretaria la Srta. Sandra Arteaga.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO	CAPITAL
	SUSCRITO	PAGADO	DE ACCIONES	SOCIAL
Dávila Cortez Héctor Fabián	\$ 1.500,00	\$ 1.500,00	1.500	\$ 1.500,00

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

A continuación al Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio fiscal 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades en caso de haberlas.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

6.- DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

Se procede a resolver sobre el primer punto del orden del día

Para el efecto, toma la palabra el Sr. Héctor Fabián Dávila Cortez en calidad de Gerente General, quien expone su informe. Acto seguido el Sr. Héctor Fabián Dávila Cortez en calidad de Gerente General procede a repartir al Presidente de la Junta su informe de actividades correspondiente al año 2016. Luego de haber analizado el mencionado informe, se aprueba por

unanimidad y solicitan a la secretaria muy comedidamente se anexe el mencionado informe como documento habilitante de la presente acta.

Proceden a resolver el segundo punto del orden del día.

Para lo cual se entrega una copia de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Procediendo con el análisis económico de la Compañía y en base a los informes antedichos, luego de revisar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, estos se aprueban por el accionista que representa al capital pagado y presente en la reunión.

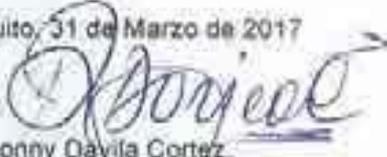
Aprobado el segundo punto del día se procede a revisar el tercer punto del orden día. El Presidente informa a los accionistas que en este ejercicio económico la empresa ha obtenido una pérdida de \$6 772,07 dólares.

#### 7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente de la Junta concede unos minutos de receso para la elaboración del acta de la Junta Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Siendo las 17h00 queda clausurada la Junta General.

Votos a Favor	1.500
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

Quito, 31 de Marzo de 2017

  
Jhonny Davila Cortez  
Presidente de la Junta General

  
Héctor Fabián Dávila Cortez  
Gerente General - Socio

  
Sra. Sandra Azeaga  
Secretaria Ad-hoc